

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.

Correspondiente al Ejercicio Económico 2016

Señores Accionistas,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondiente al ejercicio fiscal 2016:

1.1 Se debe aclarar que la presentación del Informe es atribución del Presidente de la compañía, en su calidad de representante legal; sin embargo, ante la falta de este, en mi calidad de Gerente me corresponde subrogar al Presidente y presentar este Informe, aun cuando cabe aclarar que la administración de la compañía en el ejercicio económico 2016, ha sido responsabilidad del Presidente de la compañía.

1.2 Cumplimiento de Objetivos Previstos.- En el 2016 la compañía ha continuado con la actividad de arrendamiento de diversos inmuebles de propiedad de la compañía.

1.3 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.-La administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.4 Hechos extraordinarios.- Dentro del ejercicio económico 2016 no se ha producido hecho extraordinario alguno, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.5 Situación Financiera.- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 25 de agosto del 2017, con la aprobación además del Informe de los Auditores Externos, donde se evidencia que la situación financiera y económica de la empresa es razonable. En dichos Estados Financieros consta tanto la información del ejercicio económico 2016 como la del 2015, de manera comparada. Vale indicar que la empresa, al finalizar el ejercicio económico 2016, presenta una pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

1.6 Normas de propiedad intelectual y derechos de autor.- La compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

1.7 Recomendaciones a la Junta General Respecto de Políticas y Estrategias para siguiente Ejercicio económico.-



Como representante legal de la compañía, recomiendo a la Junta General de Accionistas mejorar el control interno en la Compañía y continuar con el arrendamiento de las propiedades de la empresa, al constituir este el principal objeto de la compañía en este momento.

En espera de que se cumplan todos los objetivos económicos y sociales de la Institución en el ejercicio económico 2017, agradezco su colaboración y apoyo.

Quito, 21 de septiembre del 2017



.....
IVETTE PÉREZ DE FINNEGAN

Gerente- Representante legal subrogante
por EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.